

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****1057** *RUEDA Y FOLIO, S.A.*

Se publica, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general de accionistas celebrada el 25 de noviembre de 2008, acordó por unanimidad, disolver la sociedad.

Madrid, 25 de noviembre de 2008.- El Liquidador único, Manuel Rueda Rodríguez.

ID: A090003315-1